



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP.EXP-UNC.0062851/2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados a fojas 1/2; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina en el Laboratorio de Hemoderivados al personal docente que se detalla a fojas 1 y se anexa a la presente, en los cargos y dedicación que en cada caso se indica, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2018, reconociéndoles los servicios prestados desde el 1º de enero de 2018 y hasta el día de ayer. La presente erogación será atendida con Recursos Propios de la mencionada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.